

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología Universidad Tecnológica Nacional Rectorado

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2019

VISTO la Resolución N° 900/19 del Consejo Directivo de la Facultad Regional La Plata, a través de la cual solicita autorización para implementar la Especialización en Docencia Universitaria, y

#### CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior aprobó por Ordenanza N° 1370 la Especialización en Docencia Universitaria como carrera de posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional.

Que se ha propuesto una Dirección, un Comité Académico y un Cuerpo Docente de reconocido prestigio en el área y se cuenta con las condiciones adecuadas de infraestructura y de equipamiento y con convenios interinstitucionales que facilitarán las actividades de formación y de desarrollo de trabajos finales.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes y la documentación que acompañan la solicitud y aconseja autorizar a la Facultad Regional La Plata a implementar la Especialización en Docencia Universitaria.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda aprobar la solicitud.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL



RESUELVE:





ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la Facultad Regional La Plata a implementar la carrera de Especialización Docencia Universitaria según la currícula aprobada por la Ordenanza Nº 1370, y en un todo de acuerdo con lo establecido por la Ordenanza Nº 1313.

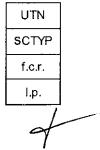
ARTÍCULO 2º.- Avalar la propuesta del Comité Académico, la Dirección de la Carrera y el Cuerpo Docente para el dictado de la Especialización en Docencia Universitaria, que figuran en el Anexo I, que es parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º.- Establecer que la conformación mencionada en el Articulo precedente quedará supeditada al cronograma de dictado de las correspondientes actividades académicas de la Facultad Regional.

ARTICULO 4º.- Dejar establecido que la presente autorización queda sujeta a la acreditación de la carrera por parte de la CONEAU y al otorgamiento de reconocimiento oficial y validez nacional del título por parte del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 5°.- Registrese. Comuníquese y archivese.

RESOLUCIÓN Nº 2141/2019



ING. PICTOR EDUARDO AIASSA

ING. PABLO ANDRÉS ROSSO Secretario del Consejo Superior





## RESOLUCIÓN Nº 2141/2019

ANEXO I

# IMPLEMENTACIÓN DE LA ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA EN LA FACULTAD REGIONAL LA PLATA

#### Directora Académica

- Dra. Fabiana PRODANOFF (DNI 17.375.986)

#### Vicedirectora Academica

- Mg. Cristina SPELTINI (DNI 4.857.646)

#### Comité Académico

- Lic. Nieves BAADE (DNI 4.716.624)
- Mg. Cristina WAINMAIER (DNI 11.885.644)
- Dra. Lía ZERBINO (DNI 6.531.445)

## Cuerpo Docente

## Espacios curriculares Obligatorios

o LA UNIVERSIDAD EN EL CONTEXTO POLÍTICO, SOCIAL Y ECONÓMICO

- Mg. Marcelo VAZELLE (DNI 17.992.331)





- o LA UNIVERSIDAD COMO ORGANIZACIÓN
  - Mg. Luciano STRACCIA (DNI 27.658.203)
- TEORÍAS Y DISEÑO DEL CURRÍCULO UNIVERSITARIO
  - Dra. Susana LÓPEZ (DNI 18.590.317)
- DIDÁCTICA UNIVERSITARIA
  - Mg. Cristina WAINMAIER (DNI 11.885.644)
  - Mg. Viviana COSTA (DNI 17.419.010)
- ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA
  - Mg. Luciano STRACCIA (DNI 27.658.203)
  - Mg. Viviana COSTA (DNI 17.419.010)
- EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES
  - Master Verónica CABAÑAS DE ROMERO (DNI 23.067.016)
- o TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS MULTIMEDIALES PARA LA ENSEÑANZA
  - Mg. Laura Sombra DEL RIO (DNI 31.012.827)
  - Mg. Viviana CAPPELLO (DNI 26.846.447)
- o CONCEPCIONES EPISTEMOLÓGICAS SOBRE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA



Dr. Héctor GIULIANO (DNI 16.532.976)





- Dr. Juan ASSIRIO (DNI 24.892.995)
- o ENSEÑANZA, FORMACIÓN Y PRÁCTICA DOCENTE
  - Dra. Susana LÓPEZ (DNI 18.590.317)
- o PERSPECTIVAS ACTUALES DE LAS TEORÍAS DE APRENDIZAJE
  - Mg. Cristina SPELTINI (DNI 4.857.646)
- o SEMINARIO FINAL DE INTEGRACIÓN
  - Dra. Fabiana PRODANOFF (DNI 17.375.986)

### Espacios curriculares Optativos:

- o PROBLEMAS CONTEMPORÁNEOS DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
  - Mg. Marcelo VAZELLE (DNI 17.992.331)
- o POLÍTICAS Y PLANEAMIENTO DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
  - Mg. Marcelo VAZELLE (DNI 17.992.331)

